

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
2 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 2 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, licenciado Sergio Maluendres. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Beatriz Elena Cossio.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: Nora Beatriz FORTE, Jorge Oscar TULLIO, José María FERNÁNDEZ, María Rosana MORETTA y María Eugenia COMERCI. Por el Claustro de Docentes – Subclaustró de Docentes Auxiliares: Silvia Elizabet SIDERAC y María Verónica DELGADO. Por el Claustro de Estudiantes: Franco Nahuel LLANOS, Micaela LÉVANO, Alexis CORA y Milagros BOERIS (ingreso a las 10.30). Por el Sector No Docente: Adriana Elizabeth GARCÍA.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras y consejeros: FERRERO, NOSEI, BILLOROU, GARAYO, OTERO GONZÁLEZ, CONTRERAS y ALBERCA.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

▪ **XIX SESIÓN ORDINARIA**

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

B. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que, con posterioridad al receso, se están retomando normalmente las distintas actividades institucionales de la Universidad y de la Facultad.

Seguidamente brinda datos preliminares respecto de las inscripciones a las distintas carreras de grado en esta Unidad Académica, en perspectiva comparada con el año 2017. Informa que 1224 estudiantes han tramitado su inscripción a las distintas carreras de ambas sedes; mientras que en 2017 la inscripción se cerró con 844 estudiantes, lo que globalmente representa un incremento del 45%. Detalla que del número de estudiantes inscriptos, 243 corresponden a la carrera de Turismo; y 306 pertenecen a la modalidad a distancia de la carrera de Ciencias de la Educación, lo que implica un crecimiento muy importante respecto del año anterior, dado que en 2017 tuvo 195 inscriptos. En el resto de la carreras se observa un ligero aumento en la Licenciatura en Comunicación Social, que pasó de 60 a 76, y en el Profesorado en Inglés, que pasó de 57 a 70. Destaca que el resto de las carreras permanecen relativamente estables y las disminuciones son irrelevantes estadísticamente. Cita a Educación Primaria, por ejemplo, que tenía un número muy alto de 122 en 2017, y en el corriente registra 119 inscriptos, y Nivel Inicial también registra algunos inscriptos menos, pero también por arriba de los 100.

Procede a dar lectura de los inscriptos del año en curso y su comparación con los del año anterior, de acuerdo al siguiente cuadro:

Inscripciones	2018	2017
Licenciatura en Historia	16	16
Licenciatura en Geografía	15	16
Licenciatura en Letras	12	17



Licenciatura en Turismo	243	-
Licenciatura en Comunicación Social	76	60
Licenciatura en Inglés con Orientación en Estudios Literarios	4	12
Licenciatura en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada	24	18
Profesorado en Geografía	51	52
Profesorado en Historia	73	68
Profesorado en Inglés	70	57
Profesorado en Letras	42	35
Profesorado en Ciencias de la Educación (distancia)	306	195
Profesorado en Ciencias de la Educación (presencial)	17	11
Profesorado en Ciencias de la Educación	49	47
Profesorado en Educación Primaria	119	122
Profesorado en Educación Inicial	107	118
Total	1224	844

En otro orden de temas comunica que el día lunes 26, la Comisión de Legislación y Reglamento del Consejo Superior, con la presencia de la Vicedecana Cossio, emitió despacho en relación con la aprobación del Convenio Específico con el Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa, a efectos del dictado de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura. Comenta que la idea es iniciar el dictado de las clases en el mes de abril, y tanto las inscripciones como las designaciones de las y los docentes tendrán lugar una vez que se firme el referido instrumento legal. Explica que el Convenio prevé centralmente cuestiones organizativas y logísticas que recaerán en el Ministerio de Educación y en los Institutos de Formación Docente donde se va a realizar el cursado de la carrera; como así también la transferencia de recursos para el pago de salarios docentes y movilidad, tanto para General Acha como para General Pico, por un monto de más de 23 millones de pesos. A continuación Presidencia pregunta a la Secretaria Académica, magíster Nilda Redondo, respecto de la cantidad de presentaciones registradas en la inscripción preliminar; quien de manera genérica informa que hay más de 200 en General Acha y menos de 200 en General Pico. Presidencia recuerda que la carrera está planteada sobre la base de 50 inscriptos y que, teniendo en cuenta los números que arrojan las preinscripciones, se debería ir contemplando la posibilidad de designar dos auxiliares más.

Seguidamente informa que el día lunes 5 de marzo dan inicio las actividades del *Programa de Ambientación a la Vida Universitaria*, cuyo acto de apertura tendrá lugar a las 9:00 horas en la Sede Santa Rosa; mientras que en General Pico, se realizará 11:30 horas.

Finalmente queda a disposición de las consejeras y consejeros para que, sobre los temas informados u otros, le realicen las consultas que estimen corresponder.



C. ASUNTOS ENTRADOS

C.1. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 038-FCH-17 s/ Otorgar al profesor Federico Carmelo MARTOCCI licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia de América I del Departamento de Historia, desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2018, o mientras mantenga la Beca Interna Posdoctoral para Temas Estratégicos otorgada por CONICET, en el marco del Capítulo III, Artículo 5º, Apartado 1, Inciso b6) de la Resolución N° 073-CS-01.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 956-FCH-17 s/ Designar a la profesora Verónica Daniela ZUCCHINI en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Práctica II del Departamento de Educación Inicial y Práctica III del Departamento de Educación Primaria, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del concurso. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 15 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 959-FCH-17 s/ Otorgar al profesor Mario Eduardo MENDOZA licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos, según lo establecido en la Resolución N° 073-CS-01, en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Pedagogía del Departamento de Formación Docente, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 960-FCH-17 s/ Otorgar a la doctora María Carolina DOMÍNGUEZ licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos, según lo establecido en la Resolución N° 073-CS-01, en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Lengua y Literatura Latinas del Departamento de Letras, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018. **Darle de baja** en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lengua y Literatura Latinas del Departamento de Letras, desde el 1 de enero de 2018. **Darle de baja** en la asignación de funciones en la asignatura Taller II: Escritura Académica dentro del cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Lengua y Literatura Latinas, a partir del 1 de enero de 2018. **Asignarle** dichas funciones dentro del cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación exclusiva, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 968-FCH-17 s/ Otorgar al profesor Guillermo GONZÁLEZ SCHAIN licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos



Prácticos, interino, con dedicación simple, en la actividad curricular Taller de Producción Audiovisual I del Departamento de Comunicación Social, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la resolución del recurso presentado contra la Resolución de Rector de la UNLPam N° 486/16. **Otorgar** a la profesora Mónica Marcela MOLINA licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la actividad curricular Taller de Producción Radiofónica I del Departamento de Comunicación Social, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la resolución del recurso presentado contra la resolución de Rector de la UNLPam N° 486/16.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: realiza consideraciones sobre la situación del docente González Schain y la docente Molina. Manifiesta que a partir de enero de 2016, Rectorado no autorizó el pago de las designaciones aprobadas por este Consejo Directivo en relación a los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Primera, respectivamente, en función de una supuesta situación de incompatibilidad con cargos no docentes en los que revistan ambos. Explica que la Facultad entendió siempre que las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo estaban vigentes y que un acto dispositivo o resolutorio de otro órgano no puede dejarlas sin efecto. Asimismo esta Unidad Académica sostiene que la cantidad de 50 horas establecidas en la Resolución N° 110-CS-07 sobre incompatibilidad de cargas horarias se refiere al personal docente, tal como dice la letra de la resolución. Recuerda que la Universidad no posee un régimen de incompatibilidades horarias de docentes y no docentes, y que tampoco está establecido en los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo.

En ese momento, el Rector presentó un proyecto de Resolución al Consejo Superior, estableciendo un régimen de incompatibilidades docentes y no docentes, pero lo cierto es que nunca se lograron los consensos necesarios para que el Consejo Superior avance en ese sentido, con lo cual ya se cumplieron dos años, tiempo durante el cual Molina y González Schain no cobraron sus salarios. Dadas estas circunstancias, se propuso a ambos docentes que presentaran una licencia para posibilitar la utilización de la figura del “legítimo abono” y de esta manera, a través de esta figura, se pudo subsanar la situación; cuestión que acaba de ser votada.

6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 971-FCH-17 s/ Dar de baja al profesor Roberto Eduardo PITTALUGA en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia Contemporánea del Departamento de Historia, a partir del 23 de noviembre de 2017. **Dejar sin efecto** la designación del profesor PITTALUGA en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia Contemporánea del Departamento de Historia, a partir del 1 de enero de 2018.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 972-FCH-17 s/ Rectificar el artículo 3° de la Resolución N° 555-CD-17, que quedará redactado de la siguiente manera: *“Establecer el período de publicación del llamado a selección de antecedentes para cubrir el cargo de Director del Instituto de Lingüística convocado por Resolución N° 555-CD-17, entre el 1 y el 7 de febrero de 2018, en las sedes Santa*



Rosa y General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas; y el plazo de presentación de antecedentes entre los días 8 y 23 de febrero de 2018."

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 015-FCH-18 s/ Avalar las presentaciones de los programas, proyectos y acciones de Extensión Universitaria (PROEU, PEU, PEUE y AEU), en el marco de las convocatorias aprobadas por Resoluciones N° 450, 451, 452 y 453-CS-17; según la nómina que se incorpora como Anexo I.

DELGADO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

FERNÁNDEZ: mociona el tratamiento conjunto de las ratificatorias N° 9 y 10, por tratarse ambas de selecciones de antecedentes que han quedado desiertas, a partir de dictámenes unánimes de Comités de selección. Se aprueba por unanimidad.

- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 018-FCH-18 s/ Declarar sustanciado como desierto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Seminario Taller Electivo I y Seminario Taller Electivo II: Periodismo Deportivo, convocado por Resolución N° 847-FCH-17, a partir del dictamen unánime del Comité de Selección.

- 10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 021-FCH-18 s/ Declarar sustanciado como desierto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Panorama y Contexto de Tendencias Estéticas de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura, Sede General Acha, convocado por Resolución N° 848-FCH-17, a partir de la renuncia de la única integrante del orden de mérito elaborado por el comité de selección.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 028-FCH-18 s/ Rectificar el Anexo I de la Resolución N° 482/17-CD, el que deberá consignar: "

• HISTORIA DE AMÉRICA III (Página 13)

FUNKNER, Mariana Elisabet Ayudante 1º 05.05.03.101
CUIL 27-31417104-2 Simple"

• "TALLER DE MEDIOS Y NARRATIVAS DIGITALES (Página 28)

LADAGA, Silvia Andrea Cristian Adjunto 05.03.03.120
CUIL 27-17659957-5 Simple."

Por el artículo 2º.- *"Otorgar a la profesora Graciela OBERT, CUIL 27-14605236-9, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación semiexclusiva (Cod. 05.05.02.016), en la asignatura Lengua Inglesa I del Departamento de Lenguas Extranjeras, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018."* Y por el artículo 3º.- *"Otorgar a la profesora Adriana Beatriz LOZANO, CUIL 27-13755413-0, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación semiexclusiva (Cod. 05.05.02.037), en la asignatura Didáctica del Departamento de Formación Docente, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018."*

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

C.2. NOTAS INGRESADAS

27-02-18 Magíster Patricia Farías, integrante del equipo de trabajo del proyecto de investigación "*Aprendizaje en la escuela secundaria: cambios en el formato escolar*", eleva solicitud de rectificación de la dependencia del proyecto, debiendo decir "Departamento de Ciencias de la Educación".

Se incorpora para tratamiento al momento de la consideración del despacho 31.

D. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

CEI. 1 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la baja de la doctora Silvia Libia CASTILLO en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Historia de la Educación Argentina del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de febrero de 2018, por habersele otorgado la jubilación ordinaria.

MORETTA: propone la incorporación de un artículo a efectos de reconocer los servicios prestados y el compromiso institucional de la doctora Castillo.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación con la incorporación propuesta. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Dar de baja a la doctora Silvia Libia CASTILLO en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Ciencias Sociales y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial y Ciencias Sociales y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, a partir del 1 de febrero de 2018, por habersele otorgado la jubilación ordinaria.

SIDERAC: con la incorporación aprobada en el despacho anterior, sobre reconocimiento de servicios, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora María Soledad GARCÍA en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Taller de Producción Gráfica II del Departamento de Comunicación Social. **Hacerle saber** que deberá presentar el Plan de Actividades en el marco de la Resolución N° 008-CS-14 *Reglamento General de la Carrera Docente*. **Darle de baja** en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: felicita a la profesora García por el resultado del concurso.

CEI. 4 **SOBRE:** Designar a la licenciada Silvina Beatriz GÓMEZ en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de marzo y hasta el 5 de septiembre de 2018. **Designarla** en el cargo de Profesor Adjunto, interino, Autorizado, a partir del 6 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI. 5 **SOBRE:** Designar al licenciado Mariano Agustín CANTELI en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Psicología Social y Manejo de Grupos de la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de marzo y hasta el 5 de septiembre de 2018. **Designarlo** en el cargo de Profesor Adjunto, interino, Autorizado, a partir del 6 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

BOERIS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Designar a la magíster Beatriz Susana DILLON en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación simple, en la asignatura Geografía del Turismo de la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de marzo y hasta el 5 de septiembre de 2018. **Asignarle** estas funciones dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Titular, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Geografía de La Pampa del Departamento de Geografía, a partir del 6 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Designar a la profesora María Ana DOSIO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Psicología Social y Manejo de Grupos de la Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía, por haber quedado primera en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de marzo y hasta el 5 de septiembre de 2018. **Designarla** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, Autorizado, a partir del 6 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Designar a la profesora María Carolina DIHARCE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Geografía del Turismo de la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de marzo y hasta el 5 de septiembre de 2018. **Designarla** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, Autorizado, a partir del 6 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por el aspirante Pedro Pablo Abreu Hernández contra el dictamen emitido por el Comité de Selección destinado a proveer un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Introducción al Turismo de la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía; tramitado por Expediente N° 1358/2017, y no hacer lugar a la misma. **Designar** al profesor Oscar Daniel FOLMER en el cargo mencionado, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de marzo y hasta el 5 de septiembre de 2018. **Designarlo** en el cargo de Profesor



Adjunto, interino, Autorizado, a partir del 6 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por el aspirante Pedro Pablo Abreu contra el dictamen emitido por el Comité de Selección destinado a proveer un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Introducción al Turismo de la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía; tramitado por Expediente N° 1359/2017, y no hacer lugar a la misma. **Designar** al licenciado Federico NÚÑEZ en el citado cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de marzo y hasta el 5 de septiembre de 2018. **Designarlo** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, Autorizado, a partir del 6 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

DELGADO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Designar a la profesora Norma Liliana ALFONSO en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a los Estudios Literarios del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del concurso. **Darle de baja** en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Designar al licenciado Sebastián MARTÍN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Filosofía del Departamento de Formación Docente, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 19 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del concurso.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 13 **SOBRE:** Designar a la profesora Melina Elisabet CARABALLO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Sociolingüística del Departamento de Letras, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 19 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del concurso. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 391-CS-17.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 14 **SOBRE:** Designar a la profesora Ana Cecilia CONTRERAS en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Filosofía del Departamento de Formación Docente, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 19 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del concurso.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI. 15 **SOBRE:** Designar a la profesora Melina Aixa Denise VÍGARI en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lengua Inglesa I del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 19 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o mientras dure la licencia de la profesora Graciela Obert.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 16 **SOBRE:** Designar a la profesora Laura PÉREZ en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lengua Española del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 19 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o mientras dure la licencia de la profesora Regúnaga.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 17 **SOBRE:** Designar al profesor Eric MORALES SCHMUKER en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia de los Procesos Sociales del Departamento de Historia, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 19 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o mientras dura la licencia del profesor Grégoire. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 391-CS-17.

BOERIS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 18 **SOBRE:** Designar a la profesora María Gabriela SARDI en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Geografía del Departamento de Geografía, a partir del 5 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del concurso, en el marco del artículo 14° del *Convenio Colectivo de Trabajo* (CCT) para los Docentes de las Universidades Nacionales. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la misma asignatura.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 19 **SOBRE:** Designar a la profesora Silvia Andrea SPINELLI en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Sociolingüística del Departamento de Letras, a partir del 5 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018, en el marco del artículo 14° del *Convenio Colectivo de Trabajo* (CCT) para los Docentes de las Universidades Nacionales. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la misma asignatura. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 391-CS-17.

GARCÍA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 20 **SOBRE:** Designar al profesor Mario Andrés NARVÁEZ en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Epistemología del



Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 5 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del concurso, en el marco del artículo 14° del *Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para los Docentes de las Universidades Nacionales*. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura.

GARCÍA y BOERIS: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 21 **SOBRE:** Designar a la profesora Mirian Anabel PASCUAL en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de Comunicación del Departamento de Comunicación Social, a partir del 5 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018, en el marco del artículo 14° del *Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para los Docentes de las Universidades Nacionales*. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura.

DELGADO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 22 **SOBRE:** Designar al profesor Lautaro Hernán PAGNUTTI en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Taller de Análisis del Discurso y Crítica de Medios del Departamento de Comunicación Social, a partir del 5 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018, en el marco del artículo 14° del *Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para los Docentes de las Universidades Nacionales*. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura.

BOERIS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 23 **SOBRE:** Designar a la profesora Gabriela Luján IGLESIAS en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la actividad curricular Didáctica de la Educación Inicial del Departamento de Educación Inicial, en el marco del Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 5 de marzo y hasta el 02 de agosto de 2018 o mientras dure la licencia de la profesora Valeria Soledad Gómez.

GARCÍA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 24 **SOBRE:** Aprobar la realización del taller extracurricular de ajedrez "Caballo Negro" que, a cargo del estudiante y trebejista Gastón De Brackeler y organizado por la Agrupación Estudiantil SUMATE y estudiantes independientes, se realizará durante 2018 en la Sede Santa Rosa.

CORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 25 **SOBRE:** Declarar de interés el XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), que se realizará en la ciudad de Trelew, Chubut, los días 13, 14 y 15 de octubre de 2018; así como los sucesivos encuentros que se desarrollan de manera anual en distintas ciudades del país. **Elevar solicitud** al Consejo Superior para que haga lo propio. **Solicitar** al Consejo Superior disponga los medios necesarios para garantizar el traslado de las y los asistentes a los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM).



BOERIS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 26 **SOBRE:** Aceptar la inscripción de la estudiante Elena Silvana Reising como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa. **Aprobar** su proyecto *"Re-descubriendo el Ser: Ambiente, Lugar e Identidad en Surfacing de Margaret Atwood y All Summer de Claire Kilroy"*. **Reconocer** a la magíster Natalia Fabiola Muguero como directora.

GARCÍA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 27 **SOBRE:** Implementar por la vía de la excepción a la Resolución N° 055-CD-10, el dictado de las actividades curriculares Taller de Integración I: El Rol Docente y Taller de Integración II: Escuela y Comunidad de la carrera Profesorado de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Plan 1999-, durante el primer cuatrimestre de 2018. **Autorizar** a la estudiante María Belén Isaia el cursado simultáneo de las actividades curriculares Taller de Integración I: El Rol Docente y Taller de Integración II: Escuela y Comunidad, correspondientes a la carrera Profesorado de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Plan 1999, debiendo respetar la correlatividad al momento de la promoción final.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira la consejera Comerci.

CEI. 28 **SOBRE:** Implementar el dictado de las actividades curriculares Seminario Optativo I y Seminario Optativo II: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) de la carrera Profesorado en Inglés, Plan 2009, durante el primer cuatrimestre de 2018. **Autorizar** a Departamento Estudiantes a matricular en las mencionadas actividades curriculares durante el primer cuatrimestre de 2018, a las y los estudiantes cuya situación académica se adapte a las condiciones estipuladas en la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

CORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 29 **SOBRE:** Otorgar aval para la presentación *"Principles in Teaching: Planning for Learning"* (Principios de la Enseñanza: Planificar para Aprender) que, a cargo de la magíster Leonor Corradi y organizada por la cátedra Práctica Educativa II: Didáctica Especial de la Lengua Inglesa y Residencia Primaria del Departamento de Lenguas Extranjeras, se realizará el 9 de marzo en la Sede Santa Rosa.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 30 **SOBRE:** Aprobar el programa del seminario de posgrado *"Cultura popular/cultura de masas en la Argentina moderna"*, correspondiente a las áreas *"Dimensiones históricas de teoría y prácticas culturales"* y *"Semiología, Análisis del discurso y comunicación"* de la carrera Maestría en Estudios Sociales y Culturales, que se desarrollará durante el primer cuatrimestre de 2018 en la Sede Santa Rosa. **Designar** al doctor Ezequiel Adamovsky como docente responsable. **Aprobar** el programa del seminario de posgrado *"Memoria, trauma y escritura: de una facultad mental a la representación de los acontecimientos límites del S. XX"*, correspondiente al área temática *"Semiología, Análisis del discurso y*



comunicación" de la Maestría en Estudios Sociales y Culturales, que se desarrollará durante el primer cuatrimestre de 2018 en la Sede Santa Rosa. **Designar** al doctor Mauro Greco como docente responsable.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 31 **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación "*Seamus Deane y Edna O'Brien: Autores de una literatura menor*", dirigido por el profesor Enrique Basabe. **Acreditar** el proyecto de investigación "*La traducción literaria: paradojas de lo (im)posible. Inquisiciones acerca de políticas editoriales, género y reescrituras*", dirigido por la profesora Dora Battiston y codirigido por la doctora María Carolina Domínguez. **Acreditar** el proyecto de investigación "*Políticas educativas, discursos y prácticas institucionales para la inclusión educativa en la provincia de La Pampa*", dirigido por el profesor Lisandro Hormaeche. **Acreditar** el proyecto de investigación "*Miradas renovadas desde la Economía y el Ambiente: prácticas, estrategias y propuestas de producción alternativas*", dirigido por la profesora María del Carmen Labey y codirigido por la profesora Stella Maris Leduc. **Aprobar** la incorporación del citado proyecto al Programa de investigación "*Contextos territoriales contemporáneos: abordajes desde la Geografía*". **Acreditar** el proyecto de investigación "*Fragmentación territorial, poder y tensiones. (De)construyendo las nuevas geo-grafías*", dirigido por la doctora Stella Maris Shmite y codirigido por la magister María Cristina Nin. **Aprobar** la incorporación del citado proyecto al Programa de investigación "*Contextos territoriales contemporáneos: abordajes desde la Geografía*". **Acreditar** el proyecto de investigación "*Geografía y enseñanza. (De) construyendo teorías, prácticas, contextos y sujetos*", dirigido por la magister María Cristina Nin. **Aprobar** la incorporación del citado proyecto al Programa de investigación "*Contextos territoriales contemporáneos: abordajes desde la Geografía*". **Acreditar** el proyecto de investigación "*Construcción del Estado, empleo gubernamental y militarización en el Río de la Plata: desde el periodo virreinal hasta Caseros (1776-1852)*", dirigido por el doctor Ignacio Zubizarreta y codirigido por el doctor Alejandro Rabinovich. **Acreditar** el proyecto de investigación "*Formas de la política. Argentina, 1955-2015*", dirigido por el doctor Roberto Pittaluga. **Acreditar** el proyecto de investigación "*Dispositivos para la articulación entre niveles educativos en escuelas provinciales*", dirigido por la doctora Sonia Alzamora. **Acreditar** el proyecto de investigación "*Aprendizaje en la escuela secundaria: cambios en el formato escolar*", dirigido por el licenciado Adolfo Negrotto. **Acreditar** el proyecto de investigación "*Sentidos atribuidos al derecho a la educación superior y moralidades acerca del análisis del acceso y permanencia en la universidad*", plan de tesis de doctorado de la profesora Mirian Martín Lorenzatti, dirigido por la doctora Hebe Roig y codirigido por la magister Liliana Campagno. **Acreditar** el proyecto de investigación "*Dominancia y solidaridad en el discurso oral en inglés: las elecciones fonológicas en la construcción y la proyección de identidades discursivas*", dirigido por la magister Miriam Germani.

Por Secretaría se da lectura a la nota incorporada al inicio de la sesión, por la cual la magíster Patricia Farías eleva solicitud de rectificación de la dependencia del proyecto de investigación "Aprendizaje en la escuela secundaria: cambios en el formato escolar", debiendo decir "Departamento de Ciencias de la Educación".

FERNÁNDEZ: con la modificación solicitada, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 32 **SOBRE:** Dar de baja a la profesora Viviana Rouco del equipo de trabajo del proyecto de investigación "El campo de la práctica: una arquitectura que recupera el valor formativo de la práctica en los profesorados universitarios", dirigido por la magíster María Graciela Di Franco. **Incorporar** a la licenciada Adriana Olivares. **Dar de baja** a los investigadores María Isabel Eugenia Zubiría y Mariano Fernando Martín del equipo de trabajo del proyecto "La metáfora corporal y su simbolismo en la historia de las instituciones", dirigido por la doctora Raquel Miranda, a partir del 29 de diciembre de 2017. **Incorporar** a la abogada Pamela Loperena. **Incorporar** a la arquitecta Antonela Lucía Mostacero y la abogada Marcela Anabel Dosio al equipo de trabajo del proyecto de investigación "Estrategias de reproducción social en espacios de borde del centro de Argentina (2000-2016)", dirigido por la doctora María Eugenia Comerci.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 33 **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular de grado "Los géneros orales y su realización fonológica" que, a cargo de las profesoras Miriam Patricia Germani y Lucía Inés Rivas, se desarrollará durante el segundo semestre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 34 **SOBRE:** Dar por concluida la licencia y dar de alta a la profesora María Esther FOLCO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en las asignaturas Ciencias Sociales y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, y Ciencias Sociales y su Didáctica I y Ciencias Sociales y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 35 **SOBRE:** Autorizar el viaje de la doctora Andrea Mari LLUCH a las ciudades de Baltimore, Washington y Boston-Cambridge, Estados Unidos, entre los días 2 y 23 de abril de 2018, a efectos de participar de diversas actividades académicas. **Encomendarle** la presentación, ante el Decano y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 36 **SOBRE:** Autorizar el viaje de la doctora María Alejandra REGÚNAGA a la ciudad de Roma, Italia, entre los días 19 y 26 de marzo de 2018, a efectos de participar de la 10th International Conference of Missionary Linguistics. **Encomendarle** la presentación, ante el Decano y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades mencionadas.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

E. VARIOS

SIDERAC: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de Varios, dada la relevancia y necesidad de tomar las respectivas resoluciones con anterioridad a la próxima sesión. Se aprueba por unanimidad.

E.1. PROYECTOS DE PRESIDENCIA

1. **SOBRE TABLAS:** Otorgar a la profesora Beatriz Susana DILLON licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación simple, en la asignatura Geografía de la Población del Departamento de Geografía, desde el 5 de marzo y hasta el 5 de septiembre de 2018 o mientras mantenga el cargo de Profesor Titular en la asignatura Geografía del Turismo. **Asignarle** esas funciones dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Titular, regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Geografía de La Pampa del Departamento de Geografía, a partir del 5 de marzo y hasta el 5 de septiembre de 2018 o mientras mantenga la licencia otorgada.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2. **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora Matilde RUGGERO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía, por haber quedado en el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de marzo y hasta el 5 de septiembre de 2018. **Designarla** en el cargo de Ayudante de Primera, interino, Autorizado, a partir del 6 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

GARCÍA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3. **SOBRE TABLAS:** Otorgar al profesor Miguel Ángel SILVA licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo de Profesor Asociado, regular, con dedicación simple, en la asignatura Epistemología de la Geografía del Departamento de Geografía, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2018.

BOERIS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Delgado, por encontrarse involucrada en el despacho siguiente.

4. **SOBRE TABLAS:** Aceptar la renuncia de la profesora María Verónica DELGADO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Ciencias Sociales y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial y Ciencias Sociales y su Didáctica I y Ciencias Sociales y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, a partir del 21 de febrero de 2018.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora la consejera Delgado.

TULLIO: mociona que el Consejo se constituya en Comisión a efectos del tratamiento del tema siguiente, en el marco de lo establecido en el Ordenanza N° 067-CD-14 *Reglamento del Consejo Directivo*, cuyo texto establece que la designación de docentes regulares deberá ser tratada con despacho de comisión.

Hora 11.20. El Consejo se constituye en Comisión.

Hora 11.25. Se reinicia la sesión.



- CEI 5.** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Mariana ANNECCHINI en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Historia Argentina III del Departamento de Historia, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado. **Hacerle saber** a la profesora Anecchini que deberá presentar el Plan de Actividades, en el marco del *Reglamento General de la Carrera Docente*. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 391-CS-17.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

E.2. PROYECTOS DE CONSEJEROS

DEL CONSEJERO CORA

- 6.** **SOBRE TABLAS:** Declarar de interés institucional el PIM (Paro Internacional de Mujeres), a realizarse el 8 de marzo del corriente. **Encomendar** a Secretaría Académica arbitre los medios necesarios para que no se computen las inasistencias de las mujeres, lesbianas, travestis y trans, integrantes de la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas, que adhieran al Paro Internacional de Mujeres. **Elevar** para conocimiento del Consejo Superior.

CORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

SIDERAC: destaca la actitud del consejero varón Alexis Cora al presentar el proyecto que acaba de aprobarse y saluda la iniciativa.

PRESIDENCIA: habiendo culminado el tratamiento del Orden del Día, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la realización de la próxima sesión.

SIDERAC: mociona que la próxima sesión se realice el 9 de marzo, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, treinta minutos, se da por finalizada la sesión.